



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valdorros para el ejercicio de 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	98.116,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	182.250,00
3.	Gastos financieros	400,00
4.	Transferencias corrientes	26.385,00
6.	Inversiones reales	128.000,00
	Total presupuesto	435.151,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	208.500,00
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	79.600,00
4.	Transferencias corrientes	81.175,00
5.	Ingresos patrimoniales	26.350,00
7.	Transferencias de capital	38.526,00
	Total presupuesto	435.151,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdorros. –

A) Funcionario:

De carrera, número de plazas: 1, Secretaría-Intervención.

Interino 1, Auxiliar Administrativo.

Agrupadas ambas con el Ayuntamiento de Cogollos.

B) Otro personal:

1, Operario de Servicios Múltiples a tiempo parcial y 1 educadora infantil, a tiempo parcial.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valdorros, a 1 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,  
José Manuel Briongos Ortega